

PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

SEMINARIO DE TITULO I

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

SEMINAR TITLE

3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT/ 30 UD/ OTROS/

4. NÚMERO DE CRÉDITOS

30

5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

3.0

6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

5.0

7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

- Organizan el grupo de trabajo que deberá contar con un número no mayor de 6 no menor de dos personas.
- Diseñan su proyecto de Seminario de Título
- Coordinarse con el profesor patrocinante para desarrollar un trabajo de calidad.
- Presentar el proyecto de Seminario de Título al Comité Académico de la carrera para su aprobación, con el patrocinio del profesor encargado.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Generar un diseño de investigación guiado por su profesor patrocinante.
- Establecer un marco teórico que fundamente el diseño presentado.

9. SABERES / CONTENIDOS

10. METODOLOGÍA

El Seminario de Título deberá realizarse en el plazo máximo de un año a contar de la fecha de inscripción en la Secretaría de Estudios de la Facultad. El Director de Escuela, a petición del profesor encargado y previo informe del Jefe de Carrera, podrá autorizar la extensión de dicho plazo por un año adicional (Art. 34, Reglamento de la Carrera).

Las actividades y producciones que genera el Seminario deberán acordarse y programarse con el o la profesora patrocinante. Un ejemplar de esa programación y dos informes de avance serán solicitados desde la carrera con fines de seguimiento de este proceso. Las fechas de entrega de esta información será comunicada cada año al grupo y al o la profesora patrocinante.

11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación y término del Seminario

Los informes finales del Seminario de Título serán calificados por el profesor encargado y dos académicos designados por la Jefatura de Carrera. Cada uno de los informantes deberá emitir por escrito su informe y calificación dentro de un plazo máximo de quince días a contar de la fecha de recepción del informe. (Artículo 35°).

Si alguno de los profesores objeta aspectos del Seminario de Título, se dispondrá de un máximo de seis meses para efectuar las modificaciones del caso. Si el informe fuera rechazado, se podrá solicitar autorización al Comité Académico de la Carrera para hacer un nuevo Seminario. La aprobación definitiva del Seminario de Título será causal de la eliminación de los estudiantes de la Carrera.

La nota final del Seminario de Título corresponderá al promedio de la calificación realizada por el profesor (a) patrocinante y dos informantes designados por la Carrera. El Seminario se considera aprobado con una nota mínima de cinco (5.0) en cada una de las tres evaluaciones (Artículo 36°). Los criterios de evaluación en



el proceso de desarrollo del Seminario están determinados en el documento adjunto (no considerar las fechas allí señaladas).

El Examen de Título se rinde en forma oral ante una Comisión Examinadora integrada por el profesor director del Seminario, los dos profesores informantes y el Decano o su representante. (Artículo 37°). Es requisito para titularse haber obtenido el Grado de Licenciado, aprobado la Práctica Profesional con su Taller de Práctica Docente y el Seminario de Título. La fecha de examen es fijada por la Jefatura de Carrera dentro de los períodos que se establezcan para estos propósitos.

En casos especiales, el Consejo de Escuela, a proposición del Jefe de Carrera, puede autorizar la postergación del examen de título, por un plazo máximo de seis meses. En caso de reprobación, los candidatos tendrán una nueva oportunidad para rendir el Examen de Título dentro de los seis meses siguientes.

La calificación final para la obtención del Título de Educador de Párvulos y Escolares será de acuerdo al reglamento vigente.

12. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA: 70%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA: 4,0

REQUISITOS PRESENTACIÓN A EXÁMEN: Menor a 5,5 y mayor/igual a 3,5.

OTROS REQUISITOS: Realizar cada uno de los trabajos evaluativos

13. PALABRAS CLAVE

Seminario de título

14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Cada estudiante puede autorizar por escrito la publicación y difusión de su Seminario por los canales electrónicos de la Universidad. El formulario y las características del formato del texto final del Seminario se encuentra en la página Web: www.cybertesis.cl/formulario y www.cybertesis.cl/pauta
El formato propuesto es una buena guía que se sugiere tomar en cuenta para la buena presentación del trabajo.

TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1986). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Argentina: Paidós. Capítulo 1.

BUNGE, M. (1978). La Ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Siglo



Veinte.

Capítulo 1.

HERNÁNDEZ, FERNANDEZ y SAMPIERI (2003, tercera edición). Metodología de la Investigación. Ciudad de México: Mc Graw Hill. Capítulo 1,2, 3, 5 Y 7.

BUENDÍA, COLÁS y HERNÁNDEZ (1997): Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Madrid: MacGraw Hill. Capítulo 7, pp 233-236.

SALKIND, Neil J. (1997). Métodos de Investigación, México: Prentice Hall, pp 37 a 46.

Segunda Unidad

LEÓN, O. y MONTERO, I. Métodos de investigación para Psicología y Educación. Madrid: MacGraw Hill, 3ª Edición 2003, Capítulo 13, pp 399 a 426.

MUCCHIELLI, Alex (2001) Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales. Madrid: Síntesis.

15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada estudiante puede autorizar por escrito la publicación y difusión de su Seminario por los canales electrónicos de la Universidad. El formulario y las características del formato del texto final del Seminario se encuentra en la página Web: www.cybertesis.cl/formulario y www.cybertesis.cl/pauta

El formato propuesto es una buena guía que se sugiere tomar en cuenta para la buena presentación del trabajo.

16. RECURSOS WEB

www.mineduc.cl

www.docentemas.cl

www.eric.com

www.cpeip.cl

www.cibertesis.cl

www.rie.org